



## **ASIGNACIÓN PARA LA REVISIÓN CURRICULAR Y CUALITATIVA DE LOS EXPEDIENTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS (SEA MORELOS)**

### **1. Conformación de los grupos de trabajo de la Comisión de Selección para la revisión curricular y cualitativa de los expedientes**

En conformidad con la Metodología para la evaluación de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el CPC del SEA Morelos, publicada en [www.comisionseamorelos.mx](http://www.comisionseamorelos.mx) el día 30 de agosto de 2017, se conformaron de manera aleatoria tres grupos de trabajo compuestos por tres integrantes de la Comisión de Selección para la revisión curricular y cualitativa de los expedientes:

- Grupo A. Alejandro Caballero, José Antonio Acosta y Cecilo Ovando.
- Grupo B. Karla Cedano, Carlos Pastrana y Leonora Valentina Jiménez.
- Grupo C. María Helena González, Celso Ramírez y Gustavo Rivera.

### **2. Asignación inicial de expedientes por grupo de trabajo**

A cada grupo se asignaron uno a uno los expedientes recibidos de acuerdo con su folio único, lo cual dio como resultado la siguiente distribución inicial:

Grupo A

ASIGNACIÓN ALEATORIA: 21, 18, 7, 16, 2, 11, 36, 38, 8, 24, 44 y 10.

Grupo B

ASIGNACIÓN ALEATORIA: 4, 34, 3, 6, 40, 48, 15, 47, 39, 12, 50 y 17.

Grupo C

ASIGNACIÓN ALEATORIA: 1, 27, 9, 29, 49, 30, 22, 37, 35, 23, 41 y 28.

### **3. Cambios en la asignación inicial de expedientes por posibles conflictos de interés**

De acuerdo con la Metodología:

La distribución aleatoria de los expedientes solamente será modificada cuando, de conformidad con las Reglas de la Comisión, alguno de los evaluadores considere que debe excusarse del caso. En su caso, el expediente será turnado a otro evaluador de conformidad con una lista previamente integrada. El evaluador que presentó la excusa deberá recibir a cambio un expediente del evaluador que lo sustituyó y que tenga el primer número de folio electrónico.



Después de la asignación inicial de expedientes, los siguientes miembros de la Comisión se excusaron de evaluar por posibles conflictos de interés:

- Gustavo Rivera, folio único 44.
- Karla Cedano, folio único 27.
- María Helena González, folio único 30.

La evaluación de estos miembros fue intercambiada con la de un miembro de otro grupo, de acuerdo con una lista de los comisionados ordenada alfabéticamente. A su vez, el comisionado con conflicto de interés recibió el primer expediente en la lista del nuevo evaluador. Así, los siguientes expedientes presentaron cambios en la asignación original de evaluadores:

- Folio único 44, evaluado por José Antonio Acosta en sustitución de Gustavo Rivera.
- Folio único 27, evaluado por María Helena González en sustitución de Karla Cedano.
- Folio único 1, evaluado por Gustavo Rivera en sustitución de José Antonio Acosta.
- Folio único 50, evaluado por Karla Cedano en sustitución de María Helena González.
- Folio único 30, evaluado por Leonora Valentina Jiménez en sustitución de María Helena González.
- Folio único 17, evaluado por María Helena González en sustitución de Leonora Valentina Jiménez.

#### **4. Asignación de un cuarto evaluador**

Finalmente, y de acuerdo con la Metodología, en aquellos expedientes en los que las tres valoraciones realizadas difirieron en más de 25% entre ellas, la calificación más baja fue desechada y el expediente fue revisado de nuevo por un cuarto miembro de la Comisión. La evaluación del cuarto evaluador fue considerada definitiva.

La asignación del cuarto evaluador fue también de acuerdo con una lista de los comisionados ordenada alfabéticamente. Los expedientes sometidos a una cuarta evaluación fueron:

- Folio único 2, evaluado por Karla Cedano como cuarta evaluadora.
- Folio único 7, evaluado por Carlos Pastrana como cuarto evaluador.
- Folio único 15, evaluado por María Helena González como cuarta evaluadora.
- Folio único 18, evaluado por Gustavo Rivera como cuarto evaluador.
- Folio único 23, evaluado por Cecilio Ovando como cuarto evaluador.
- Folio único 30, evaluado por Karla Cedano como cuarta evaluadora.
- Folio único 50, evaluado por Celso Ramírez como cuarto evaluador.